

## Resultados de la Encuesta por El Salado

### Presentación:

Los procesos de consulta se llevan a cabo con diversas metodologías como son los diálogos, diversos escritos, foros, conversatorios, cuestionarios, etcétera.

El proceso de Consulta a la ciudadanía para El Salado ha sido coordinado por un grupo conformado por: Ayto. de Puerto Vallarta, UNIVA, CUC, SEMADET, Agencia de Proyectos Estratégicos de Gobierno del Estado (APEJ) y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Este proceso se llevó a cabo en dos etapas:

- a) **Mesas de información y diálogos:** para conocer la opinión y recabar las sugerencias de personas del ámbito académico, empresarial, organizaciones civiles y vecinos en general, se llevaron a cabo en 5 mesas del **8 al 22 de Noviembre 2019**, en donde participaron: SEMADET, el Centro Universitario Costa de la U de G, la UNIVA, el Colegio Cultural, organizaciones de la Sociedad Civil y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Se contó con la participación de **333 personas** en los diálogos.

En las mesas se trabajaron 4 aspectos fundamentales:

1. Cuáles son los aspectos positivos y negativos que identificas en la situación actual del estero
  2. Cuál consideras que sería el peor escenario para el futuro del estero
  3. Cuál consideras que sería el mejor escenario para el futuro del estero y qué acciones tendrían que hacer las autoridades y la ciudadanía para que esto sucediera
  4. Qué acciones propones para el mejor acondicionamiento del estero en beneficio de los habitantes de Puerto Vallarta y conservación de su ecosistema en el marco de lo permitido en su declaración como Área Natural Protegida
- b) **Encuesta digital** en que las preguntas fueron diseñadas para ser contestadas con la Escala de Likert, es decir, de menor a mayor aprobación. El 14 de Febrero 2020 se capacitó a 20 personas para la comprensión amplia de cada una de las secciones de la encuesta y para desarrollar sus habilidades en la comunicación a la población sobre este ejercicio de participación ciudadana. En esta etapa se sumaron al Grupo coordinador el Tecnológico Mario Molina y la Preparatoria Regional.

Las preguntas surgen de 4 fuentes:

1. El Decreto de Declaración como Área Natural Protegida al estero "El Salado"
2. El Plan de Manejo del estero "El Salado"
3. La información surgida de las Mesas de diálogo
4. Las consideraciones del Grupo Coordinador de la Consulta

**La encuesta se aplicó del 17 al 23 de Febrero 2020 en:**

- **6 Puntos fijos:** UMA, Presidencia Municipal, Estero, La Aurora, El Pitillal, Mojoneras. por parte de personal de SEMADET, de la SPPC y del Ayto. Municipal de Puerto Vallarta.



- **En visitas de campo a los Distritos Urbanos 1,2,3,4 y 5** que se encuentran en la nanocuenca del estero, con apoyo de estudiantes coordinados por docentes de los centros educativos del Grupo Coordinador de la Consulta
- **Por internet**, cualquier persona interesada tuvo la oportunidad de participar contestando en línea, lo cual fue informado a través de las redes sociales de la SPPC y con la difusión realizada por el Grupo Coordinador de la Consulta
- **En Centros Educativos**, con el fin de incentivar a las juventudes en la participación ciudadana, se obtuvo un muestreo aleatorio estratificado estableciendo una meta mínima para cada centro educativo.

Se estimó una **Muestra probabilística de 600 para la aplicación de las encuestas en punto fijo** y en campo, así como una **Muestra aleatoria estratificada total de 982 encuestas entre los cuatro centros educativos** que formaron parte del Grupo Coordinador de la Consulta.

Al final de la jornada se superaron las metas, obteniendo en puntos fijos y en campo 635 encuestas contestadas, mientras que en línea fueron 4,284 y en Centros educativos se llegó a 1,529.

**En total fueron contestadas 4,919 encuestas**, sumando la aplicación en puntos fijos, en visitas de campo y en línea.

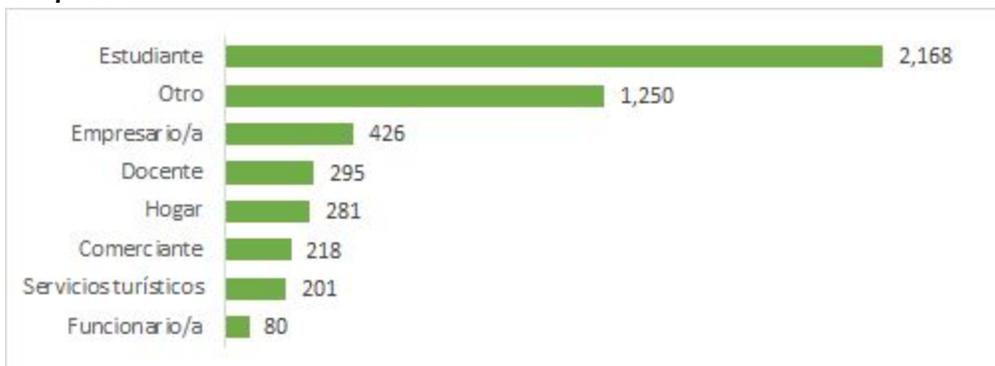
A continuación se presentan los RESULTADOS de la encuesta. Los enunciados se presentan de mayor a menor puntaje obtenido según las respuestas de la ciudadanía vallartense.

### Datos generales de las personas encuestadas

#### Género



#### Ocupación



**¿Estudia o trabaja en algún centro educativo?**



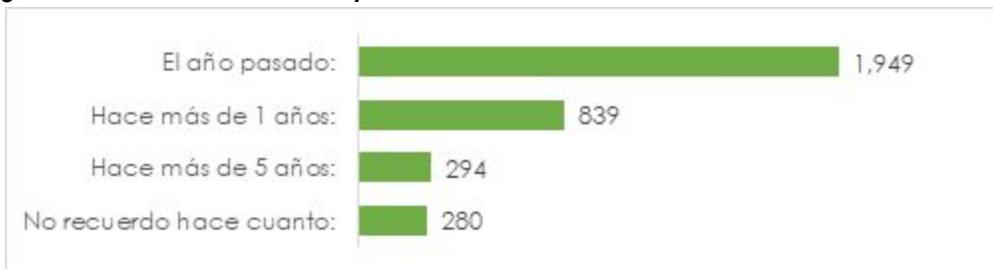
**Edad**



**¿Ha visitado el Estero?**



**¿Cuándo fue la última vez que lo visitó?**



### ¿Cuántas veces lo visita al año?



## 1ra Sección Situación Actual

Las preguntas 4 y 5 surgen de las mesas de diálogo, y se refieren a los aspectos que consideraron favorables y desfavorables de la situación actual del estero.

### 4. ¿Cuáles consideras que son los tres mayores beneficios de contar con el estero en Puerto Vallarta? Elige con una X los tres que te parezcan más importantes:

Porcentaje	Beneficios
79.7	Los beneficios que aporta a la zona con sus servicios ecosistémicos: regula la temperatura ambiental, evita desastres naturales, mantiene un equilibrio natural, etc.
67.3	La conservación de especies endémicas, esto es que sólo existen en ese ambiente natural.
60.8	Que es un lugar de reserva natural donde los animales, la vegetación y la naturaleza en general se conservan.
53.9	La conservación de un Área Natural Protegida, un espacio natural que está protegido por la ley.
20.1	Que es un espacio de educación interactiva y de experiencia directa con la naturaleza.
14.7	Su valor patrimonial, como memoria histórica para sus habitantes y símbolo de este lugar.
4.6	Que es un emblema de la ciudad.
4	Su ubicación en Puerto Vallarta.
2.9	La apropiación que ha hecho la ciudadanía de ese espacio natural.

5.- ¿Cuáles consideras son los tres problemas<sup>1</sup> más graves que enfrenta el estero? Elige con un X los 3 que te parezcan más graves:

Porcentaje	Problemas
65.2	Desorden y expansión de construcciones y área de la ciudad en Puerto Vallarta.
42.9	Corrupción y falta de compromiso por parte de los gobiernos.
38.1	Invasión de infraestructura turística no amigable con el medio ambiente.
32.6	Contaminación de tierra, agua y aire.
30.1	Abandono por el descuido social y gubernamental.
29.7	Falta de recursos económicos para el estero.
21.2	Falta de educación ambiental en la sociedad.
16.7	Alteración en los ciclos regulares del clima y cómo eso afecta en la conservación y equilibrio de la naturaleza en Puerto Vallarta.
14.3	Mal uso de los recursos naturales por falta de conciencia en la sociedad.
5.1	Falta de seguridad de la zona del estero.

## 2da SECCIÓN Propuestas para continuar o implementar nuevas acciones

A continuación, se presentan acciones y afirmaciones clasificadas en 6 categorías, las cuales son las que maneja el Decreto de Declaración como Área Natural Protegida al Estero El Salado:

1. Protección y Vigilancia
2. Interpretación y Educación Ambiental
3. Investigación, Monitoreo y Cooperación Científica
4. Programa de Cooperación, Extensión y Colaboración Institucional
5. Programa de Manejo de Recursos Naturales

<sup>1</sup> Hubo dos problemas que aparecieron en las mesas de diálogos los cuales, al contrastarlos con los estudios y con la asesoría de equipo académico, se determinó que no son en sí problemas. Había algunas participaciones en las mesas que fueron importantes ya que se pudo identificar que había mucho desconocimiento de la realidad actual del estero por parte de la ciudadanía. Los problemas en cuestión fueron: «Pérdida de biodiversidad» la cual, al contrario, ha aumentado; y «Mala administración y manejo del estero» ya que, hasta el momento, no se ha identificado una mala administración, sino que ha habido falta de recursos.

## 6. Programa de Construcción y Mantenimiento

Además, se agregaron dos categorías surgidas del trabajo en las mesas:

7. Propuestas de cambios en zonas aledañas
8. Visión a futuro

La primera columna corresponde a la calificación promedio obtenida por cada enunciado con base en la escala utilizada y los enunciados se presentan de mayor a menor puntaje:

**"En una escala del 1 al 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 es la calificación más alta, califique, según su experiencia, los siguientes aspectos, en caso de que no conozca sobre el tema puede elegir el 0 como opción:"**

0	1	2	3	4	5
No lo sé	En total desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Desconozco	No es necesario	Poco necesario	Mediamente necesario	Necesario	Muy Necesario

Las columnas que siguen a la derecha indican la fuente de donde surge cada propuesta:

**D:** Decreto de Área Natural Protegida // **PM:** Plan de Manejo del estero // **MPN:** Mesas de diálogo como aspectos Positivos y Negativos // **MAP:** Mesas de diálogo, acciones propuestas // **GC:** Grupo Coordinador de la Consulta

1. Protección y vigilancia	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
1.5 Vigilar la aplicación adecuada y seguimiento de las normas, leyes y reglamentos existentes	4.51	✓				
1.14 Que la ciudadanía sienta suyo el estero para que entre todos lo cuidemos y que sus leyes y reglamentos se cumplan	4.49				✓	
1.3 Transparentar los procesos de uso de recursos económicos, para asegurar que se utilicen adecuadamente	4.42	✓		✓		
1.13 Garantizar que habrá un apoyo económico seguro	4.41				✓	
1.4 Garantizar que se tengan no solo los recursos financieros, sino también humanos e institucionales	4.40	✓			✓	
1.2 Asegurar que los sistemas de supervisión sean efectivos y que su	4.40	✓	✓	✓		

personal vele por que se cumplan los objetivos de la zona						
1.15 Garantizar que los recursos del Centro Internacional de Convenciones sirvan para el mantenimiento y cuidado del estero como se contempló en su creación.	<b>4.37</b>				✓	
1.1 Contar con un programa de protección que se aplica efectivamente controlando las actividades que se desarrollan en el estero para la conservación y manejo de flora y fauna	<b>4.36</b>	✓	✓	✓		
1.6 Equipar con sistemas tecnológicos y de coordinación para la vigilancia que permitan la inspección, el seguimiento, la prevención y detección de acciones contrarias a la ley	<b>4.31</b>	✓				
1.9 Verificar la existencia de un plan de ordenamiento territorial, que marque con claridad los límites de cada zona y se aplique de forma efectiva regulando la expansión urbana.	<b>4.31</b>		✓	✓	✓	
1.7 Evitar que se realicen actividades agropecuarias, de cría y pastoreo de animales sin un control adecuado	<b>4.27</b>	✓				
1.12 Llevar a cabo acciones para que el estero esté organizado en cuanto a su administración y sea una mejor institución	<b>4.16</b>				✓	
1.10 Hacer uso, dar seguimiento y actualizar el Programa Operativo Anual que permite una adecuada planeación de las actividades en la zona	<b>4.16</b>		✓			
1.16 Aprovechar y fomentar el turismo internacional para el avistamiento de aves	<b>3.98</b>				✓	

1.11 Generar estrategias innovadoras para que el estero sea capaz de generar los recursos económicos para su propio mantenimiento y conservación (autosostenible)	<b>3.86</b>				✓	
1.8 Garantizar que el estero sea accesible al uso público	<b>3.66</b>		✓			

**En el aspecto de Protección y Vigilancia** se observa que la ciudadanía considera de mayor importancia lo relacionado con la aplicación de leyes y reglamentos para la protección del estero, así como la necesidad de que la población se apropie de este espacio para su cuidado y conservación. También se observa una preocupación por el uso adecuado de los recursos económicos con los que cuenta el estero, de modo que las puntuaciones más altas se refieren a una mejor organización administrativa y la aplicación de reglamentos. Las acciones referidas al fomento del turismo y a innovaciones para el uso público son consideradas menos relevantes ante la necesidad de contar primero con el ordenamiento de los procesos ya existentes.

<b>2. Interpretación y educación ambiental</b>	<b>Promedio</b>	<b>D</b>	<b>PM</b>	<b>MPN</b>	<b>MAP</b>	<b>GC</b>
2.1 Crear y llevar a cabo programas permanentes de educación ambiental para que la población en general conozca sobre el estero, su función en el medio ambiente y los seres vivos que lo habitan	<b>4.54</b>	✓	✓		✓	
2.2 Implementar cursos e información sobre el estero en las escuelas de educación básica de Puerto Vallarta	<b>4.52</b>				✓	
2.3 Hacer más y mejores actividades con grupos académicos, organizaciones ecologistas y otras organizaciones de la sociedad civil para acercar a la población al conocimiento del estero y fomentar su cuidado	<b>4.49</b>	✓			✓	
2.4 Llevar a cabo actividades de restauración y reforestación en la zona	<b>4.44</b>	✓			✓	

2.6 Que haya actividades y labores en que puedan participar quienes viven en la comunidad para que se sumen a actividades del estero	4.20	✓			✓	
2.5 Realizar actividades de turismo ecológico, esto es recreación de la población y para turistas interesados en conocer y respetar la vida del estero	4.03		✓		✓	

**En el apartado de Interpretación y educación ambiental** observamos que la implementación permanente de educación ambiental surge como interés importante en la población, tanto para la organización de actividades en el estero como fuera de él, destacando la necesidad de incluir en la educación básica programas de formación para acercar a los habitantes de Puerto Vallarta al conocimiento del estero. Nuevamente observamos que las actividades de fomento del turismo se ubican en último lugar en el interés de la población.

### Investigación, monitoreo y cooperación científica

3. Investigación, monitoreo y cooperación científica	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
3.3 Realizar actividades para la rehabilitación ecológica y para la conservación de la flora y la fauna	4.58	✓	✓			
3.1 Impulsar y desarrollar investigación científica que favorezca la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales del estero	4.48	✓	✓			
3.4 Establecer actividades de monitoreo esto es, revisión constante del área natural protegida a través de cooperación científica	4.48		✓			
3.2 Fomentar y divulgar los conocimientos científicos que se obtienen en el área para que sean del conocimiento de la población de la zona	4.44	✓	✓			
3.6 Compartir los datos y la información que resulte de las investigaciones de forma que sea pública (bases de datos)	4.44	✓				✓

3.7 Establecer diferentes líneas de investigación entre ellas algunas enfocadas a la gestión integral del agua y de residuos	4.41	✓			✓	
3.5 Fomentar que en las actividades de investigación participen instituciones educativas	4.40	✓			✓	
3.9 Fortalecer el intercambio con investigadoras/es a nivel Nacional e Internacional en el estero	4.29				✓	✓
3.10 Restituir y reforzar el Consejo Científico del Área Natural Protegida	4.19					✓
3.8 Crear un centro de investigación en la zona	3.96				✓	

**En cuanto a la investigación, el monitoreo y la cooperación científica** se identifica una preocupación de la población por el estado de conservación del estero, ya que la rehabilitación ecológica se ubica en primer lugar y en segundo se refiere a la conservación y el adecuado uso de recursos naturales del estero. Así mismo, la idea de construcción, incluso referida a un centro de investigación es ubicada en último lugar en cuanto a las actividades de investigación y monitoreo científico.

### Programa de Cooperación, extensión y colaboración institucional

4. Programa de Cooperación, extensión y colaboración institucional	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
4.7 Capacitar al personal necesarios para el buen funcionamiento del Área Natural Protegida	4.56	✓				
4.9 Posicionar y mejorar la página web informativa del estero	4.35				✓	
4.1 Fomentar la cooperación de la ciudadanía de Puerto Vallarta, así como el turismo nacional y extranjero para la conservación, preservación y restauración del estero	4.28	✓			✓	
4.4 Fortalecer la colaboración institucional a nivel público entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal	4.27	✓			✓	

4.5 Establecer que el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal proveerán herramientas y recursos al Consejo Consultivo	4.27	✓				✓
4.6 Promover ante el Congreso del Estado propuestas de mejoras en aspectos normativos y financieros	4.22	✓			✓	
4.8 Buscar la colaboración de instituciones de iniciativa privada, de asociaciones civiles, gremios de profesionistas e instituciones educativas que tengan como objetivo la conservación, preservación, investigación, vinculación y difusión del estero.	4.21	✓	✓		✓	
4.10 Generar proyectos que no afecten el Estero y desarrollen una fuente económica para su sustento	4.15				✓	
4.3 Generar difusión y vinculación a nivel nacional e internacional como una zona de interpretación ecológica ejemplar, a través de herramientas de comunicación innovadoras. (bloggers, videos, realities, etc.)	4.11	✓			✓	
4.2 Contar con un Consejo Consultivo Ciudadano como parte del manejo de programas de políticas financieras y administrativas del Estero	4.02	✓				✓

**En el apartado de Programa de Cooperación, Extensión y Colaboración institucional** la capacitación del personal que atiende el estero es señalado como prioridad, lo cual indica que no sólo es cuestión de contar con recursos económicos, sino que la formación del personal y el adecuado uso de los recursos existentes es señalado como importante. Llama la atención que la página web informativa del estero aparezca en segundo lugar, lo que indica la necesidad e interés de la población de contar con información actualizada y de calidad sobre el estero así como su función en la difusión de sus actividades. Esto indica que la población está interesada en el estero pero requiere información y medios para acercarse.

El que la creación de un Consejo Consultivo Ciudadano aparezca en último lugar de prioridades, puede indicar que o bien no se sabe cuáles son sus funciones ni el beneficio de contar con un organismo de este tipo, o bien existen experiencias poco exitosas respecto a lo que ha realizado este Consejo en oportunidades anteriores.

5. Programa de Manejo de Recursos Naturales	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
5.1 Contribuir a la conservación de la flora y la fauna del estero, al uso sustentable de los recursos naturales y en armonía con las actividades que se realicen en ella, a corto, mediano y largo plazo.	4.45	✓			✓	



5.2 Proponer los lineamientos que deben observar los planes de desarrollo del área de influencia de la subcuenca para que sean congruentes con los objetivos del área natural protegida (planes parciales y de desarrollo urbano)	4.33	✓			✓	
5.3 Colaborar en la selección de los mecanismos y estrategias para la formación de recursos humanos a diferentes niveles que son requeridos para llevar a cabo las acciones derivadas de su Programa de Manejo.	4.07	✓				

**En cuanto al Programa de Manejo de Recursos Naturales** nuevamente observamos en primer lugar la necesidad de implementar programas de conservación de los recursos con impacto a corto, mediano y largo plazo, lo cual puede indicar la necesidad de reforzar los ya existentes y/o hacer difusión sus resultados.

6. Programa de Construcción y Mantenimiento	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
6.1 Establecer restricciones en materia de construcción a realizarse en el Área Natural Protegida.	4.49	✓			✓	
6.4 Lograr un mantenimiento digno y adecuado del ANP por medio de un proyecto de mantenimiento con la cooperación de la ciudadanía y de instituciones públicas, privadas y educativas	4.15	✓			✓	
6.2 Construir senderos, caminos y pasarelas con materiales típicos de la zona que no afecten a la ecología ni el paisaje natural, que sean con bajo impacto ambiental, que sean los menos posibles y que no dividan más el área	3.83	✓			✓	
6.3 Conseguir la supervisión ordenada del área natural protegida con la construcción de espacios destinados a la administración, supervisión y equipamiento de servicios sanitarios como de esparcimiento a visitantes.	3.77	✓				

**En el apartado de Programa de construcción y mantenimiento**, la idea que surge con una puntuación alta se refiere al establecimiento de restricciones a la construcción en el ANP, esto indica la preocupación constante de que los reglamentos sean infringidos, además puede indicar desconocimiento del tipo de construcciones que pueden beneficiar a la población y al estero mismo.

7. Propuestas de cambios en zonas aledañas (a largo plazo)	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
7.1 Iniciar el proceso y gestiones para ampliar la zona del Área Natural Protegida	4.29				✓	
7.2 Realizar acciones de prevención en zonas que impactan, de forma negativa, la vida del estero (como las obstrucciones agua cuenca arriba)	4.08				✓	

**De las propuestas de acciones a realizar en zonas aledañas al estero** que surgieron en las mesas, las personas consideraron relevante apoyar la idea de ampliación de la zona del Área Natural Protegida, así como el hecho de realizar acciones en zonas que impactan de forma negativa el desarrollo natural del estero, como lo son las obstrucciones de agua cuenca arriba y el mal manejo de residuos que también se llegó a comentar en las mesas de diálogos.

8. Visión futura del Estero	Promedio	D	PM	MPN	MAP	GC
8.1 Considero que es importante que se hagan cambios en el estero que lleven al mejoramiento de sus condiciones actuales	4.12	✓				
8.2 Considero que el estero puede tener un mejor aprovechamiento para los habitantes de Puerto Vallarta si se hacen programas en corresponsabilidad de la ciudadanía y el gobierno.	3.98	✓				

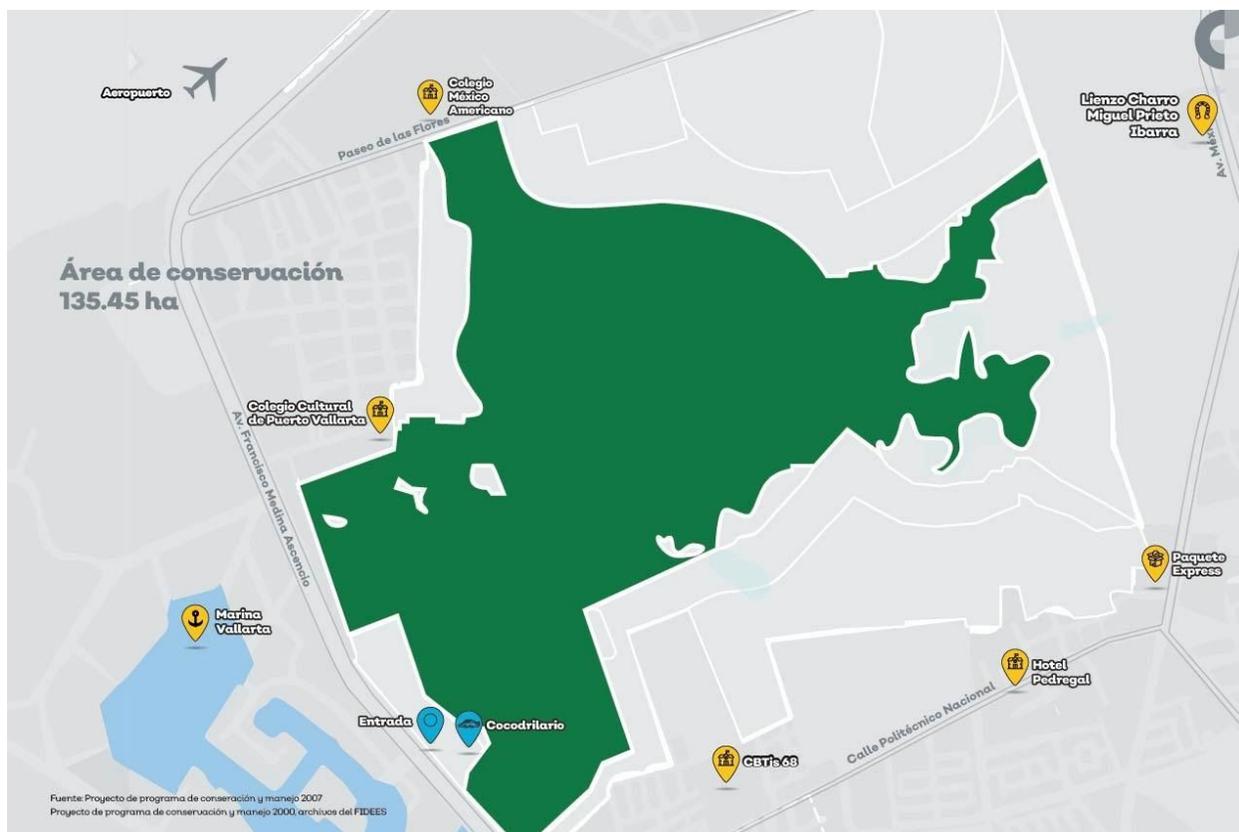
**En cuanto a la visión del futuro**, las personas consideran que sí puede haber cambios que mejoren el estero, sin embargo se observa escepticismo en cuanto a la colaboración de la ciudadanía y el gobierno.

### 3ra SECCIÓN Propuestas de Infraestructura

En la siguiente sección se presentan las opciones en tema de infraestructura que surgieron de las mesas de diálogos acomodadas según la zona establecida en el Decreto en la cual dicha propuesta puede llevarse a cabo.

#### 9. Zona de conservación (135.45 ha)

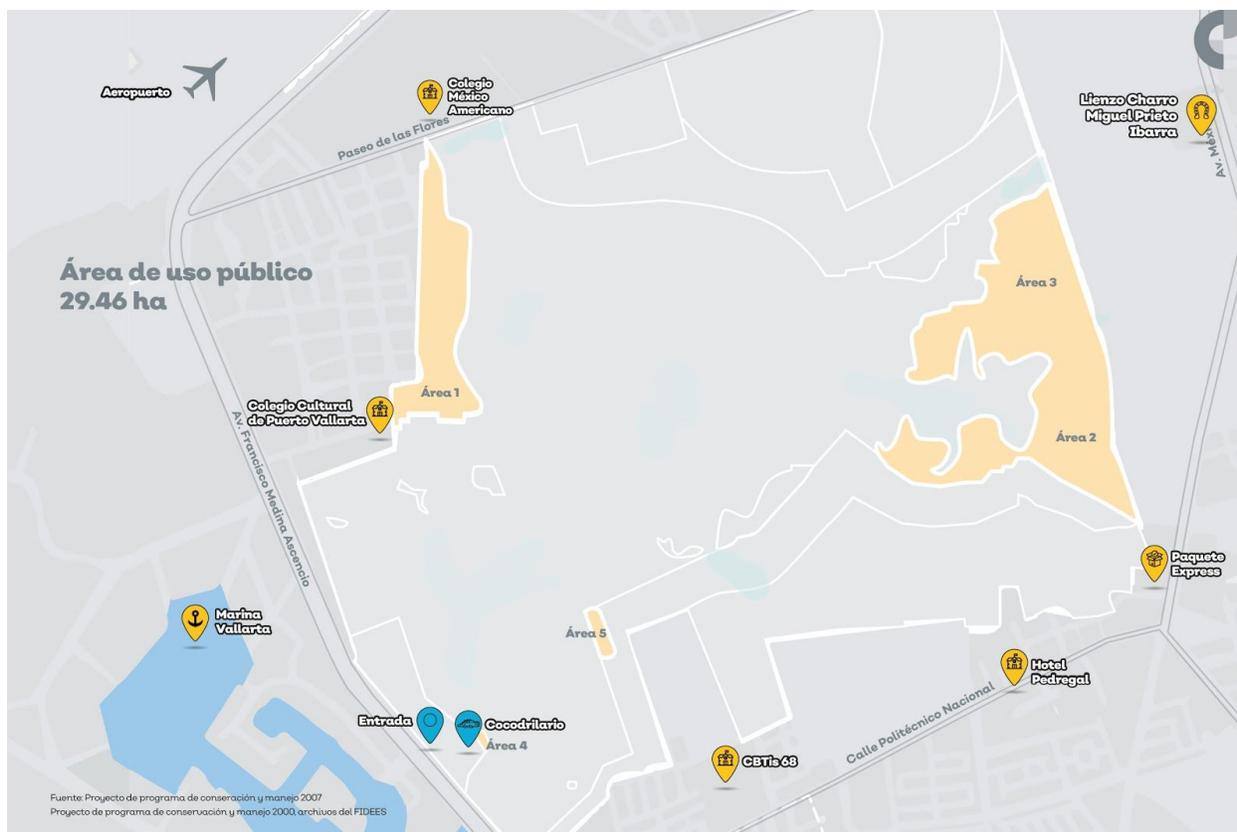
Área medianamente alterada donde se podrá desarrollar investigación y estudios que apoyen los subprogramas de monitoreo del área protegida. En esta área solo se permitirá a la investigación científica y actividades que garanticen la conservación del sistema, quedando excluida toda actividad que transforme o modifique los recursos. Queda estrictamente prohibido establecer asentamientos humanos, caminos y el uso de vehículos de motor.



9. Zona de conservación (135.45 ha)	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
9.2 Agrandar el vivero de mangle	4.15				✓	
9.1 Creación de una estación biológica	3.89				✓	
9.3 Crear un centro de Investigación con tecnología de punta en la zona	3.78				✓	
9.4 Desarrollar un Centro Interdisciplinario donde participen universidades, Gobierno, Inversión Privada y extranjera	3.66				✓	

## 10.- Zona de uso público (29.45 ha divididas entre 5 áreas)

Área medianamente alterada donde se podrá desarrollar investigación y estudios que apoyen los subprogramas de monitoreo del área protegida. En esta área solo se permitirá a la investigación científica y actividades que garanticen la conservación del sistema, quedando excluida toda actividad que transforme o modifique los recursos. Queda estrictamente prohibido establecer asentamientos humanos, caminos y el uso de vehículos de motor.



### 10.1 Área uno

Este sitio ofrece un espacio para el desarrollo de actividades de educación e interpretación de la naturaleza, así como establecimiento de infraestructura básica. Recomendado para reforestar y desarrollar espacios para establecer un área de acceso y recepción de visitantes, área de interpretación y área de recreación.

10.1 Área uno	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
10.1.1 Realizar proyectos de reforestación	4.35				✓	
10.4.5 Cocodrilarío	3.90				✓	
10.1.3 Área de contemplación	3.60				✓	
10.1.2 Desarrollar un centro de recepción ecoturístico para visitas locales, nacionales e internacionales.	3.55				✓	
10.1.4 Centro interpretativo	3.30				✓	

### 10.2 Área dos

Fuertemente modificada por procesos de desmonte y perturbación humana pero rodeada de elementos naturales de valor interpretativo y educativa. Recomendado para acciones de restauración y reforestación, para adecuarlas para un uso público de tipo intensivo.

### 10.3 Área tres

Presenta similares condiciones de perturbación y modificación ambiental, y al igual que la dos, presenta un alto potencial para el desarrollo de actividades de alto impacto e intensidad para visitantes y el público en general.

10.2 Área dos y 10.3 Área tres	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
10.2 Y 3.8 Cocodrilario	3.69				✓	
10.2 Y 3.1 De libre acceso para el uso público regulado con amplia oferta de educación ambiental	3.55				✓	
10.2 Y 3.3 Área educativa con tecnología de punta	3.51				✓	
10.2 Y 3.2 Contar con infraestructura para Ferias que promuevan el cuidado del medio ambiente.	3.23				✓	
10.2 Y 3.7 Hacer áreas recreativas familiares para la conservación	2.95				✓	
10.2 Y 3.12 Implementar huertos que satisfagan la economía local	2.87				✓	
10.2 Y 3.11 Realizar un plan infraestructura con diseño innovador arquitectura, social ecológica para bajar recursos desde el sector internacional	2.79				✓	
10.2 Y 3.5 Ciclovía (Ecoturismo)	2.70				✓	
10.2 Y 3.4 Canopy (Ecoturismo)	2.40				✓	
10.2 Y 3.9 Un restaurante de comida saludable, orgánica y responsable con el medioambiente	2.40				✓	
10.2 Y 3.10 Que hubiese un mercadillo para productos locales de alimentos orgánicos	2.39				✓	
10.2 Y 3.6 Integración del espacio del estero como locación de eventos (uso controlado-acceso)	2.35				✓	
10.2 Y 3.13 Desarrollar un parque acuático o recreativo	2.06				✓	

### 10.4 Área cuatro

Esta área es una de las mayores controversias, ya que presenta un amplio potencial para facilitar el acceso al estero, así como para ofrecer una imagen pública a los visitantes de Puerto Vallarta. Presenta la comunidad de manglar y la vena del canal como recursos inmediatos de interpretación y como área de contemplación. Recomendado para ser un centro de

recepción, mirador elevado, área de atención pública. El acceso al área de manglar es mediante andadores construidos bajo un sistema flotante y de plataforma, de bajo impacto.

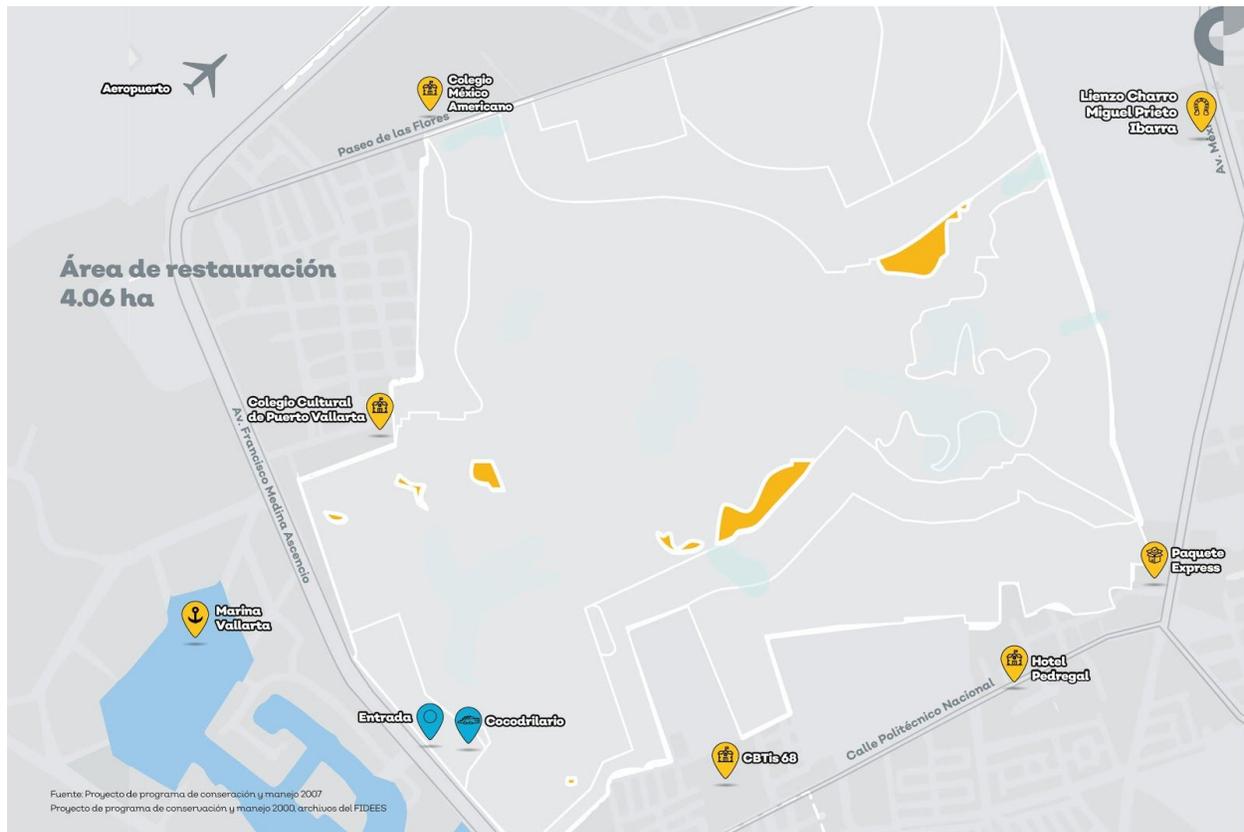
10.4 Área cuatro	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
10.4.1 Torre de observación y avistamiento.	3.53				✓	
10.4.5 Áreas para avistamiento de aves (ecoturismo)	3.47				✓	
10.4.2 Área de contemplación	3.38				✓	
10.4.3 Senderos interpretativos (ecoturismo)	3.14				✓	
10.4.4 Áreas para senderismo. (ecoturismo)	3.06				✓	

### 10.5 Área cinco

Esta área presenta elementos de manglar y marisma con buenas condiciones de conservación y con altas posibilidades de ofrecer servicios interpretativos a los visitantes en un contexto de baja perturbación. Su desarrollo deberá estar sujeto a medidas de alta restricción e infraestructura de bajo impacto al sistema.

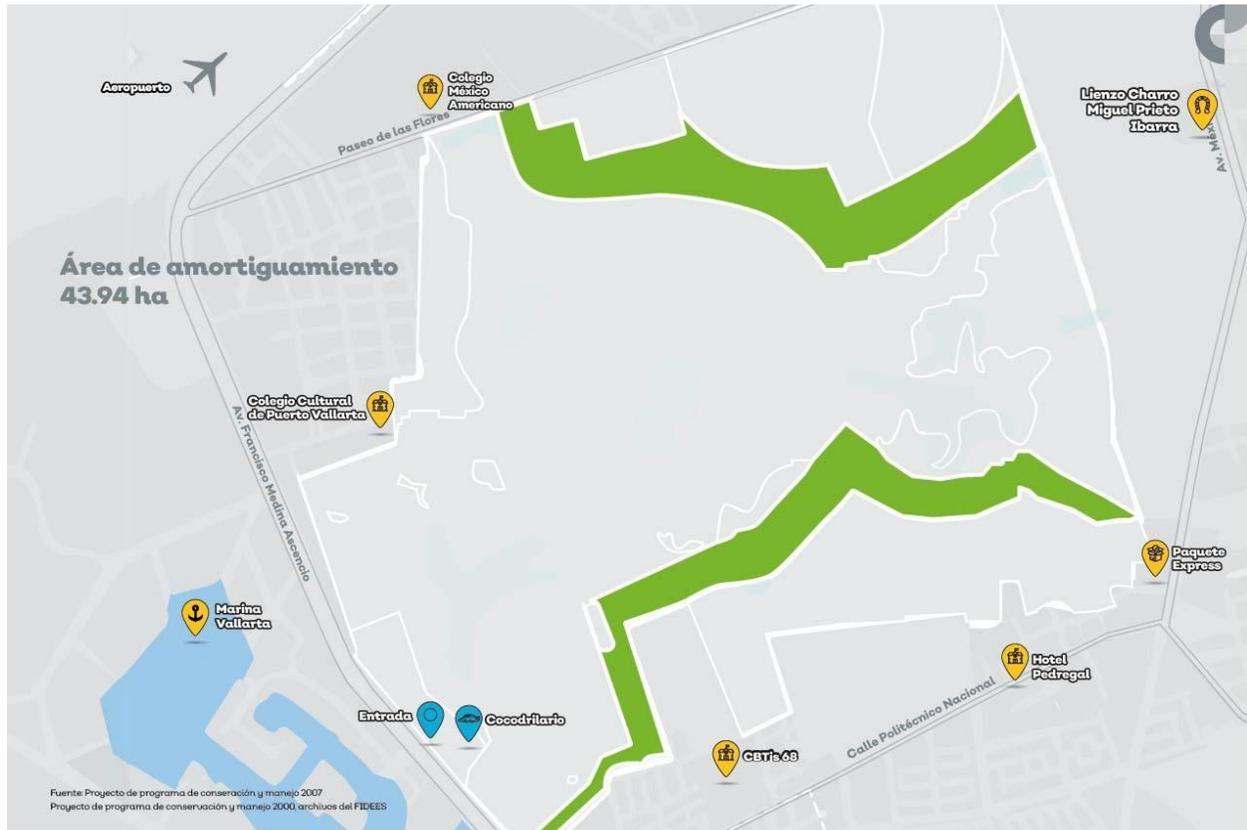
10.5 Área cinco	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
10.5.3 Mejoramiento de instalaciones	4.09				✓	
10.5.4 Espacios para observación e interacción con especies de flora y fauna (mariposario, orquideario)	3.49				✓	
10.5.1 Infraestructura para turismo alternativo de coexistencia con la naturaleza	2.94				✓	

## 11. Zona de Restauración (4.058 ha)



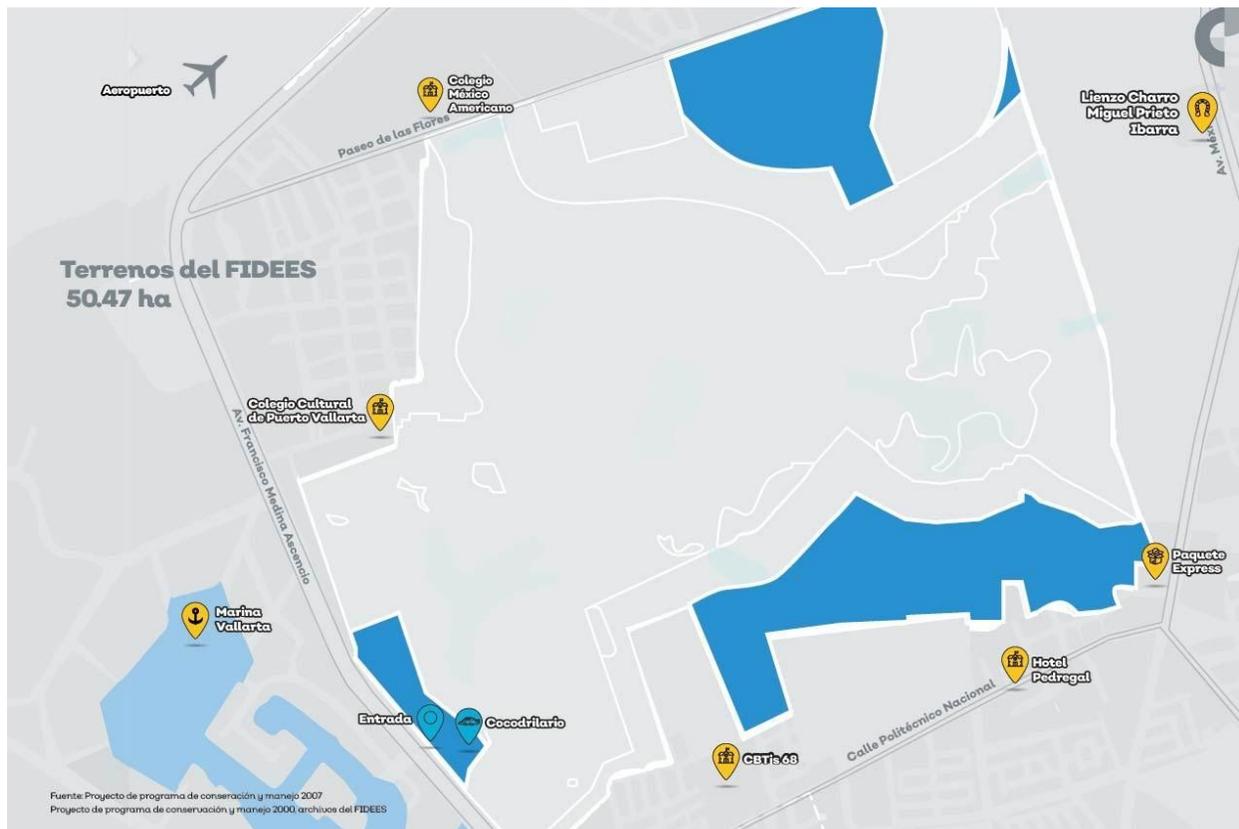
11. Zona de Restauración (4.058 ha)	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
Solo se pueden realizar actividades de restauración y respeto a esta zona natural					✓	

## 12. Zona de amortiguamiento (43.93 ha)



12. Zona de amortiguamiento (43.93 ha)	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
12.2 Mejorar su regulación	3.88				✓	
12.1 Ampliar la Zona de Amortiguamiento	3.43				✓	

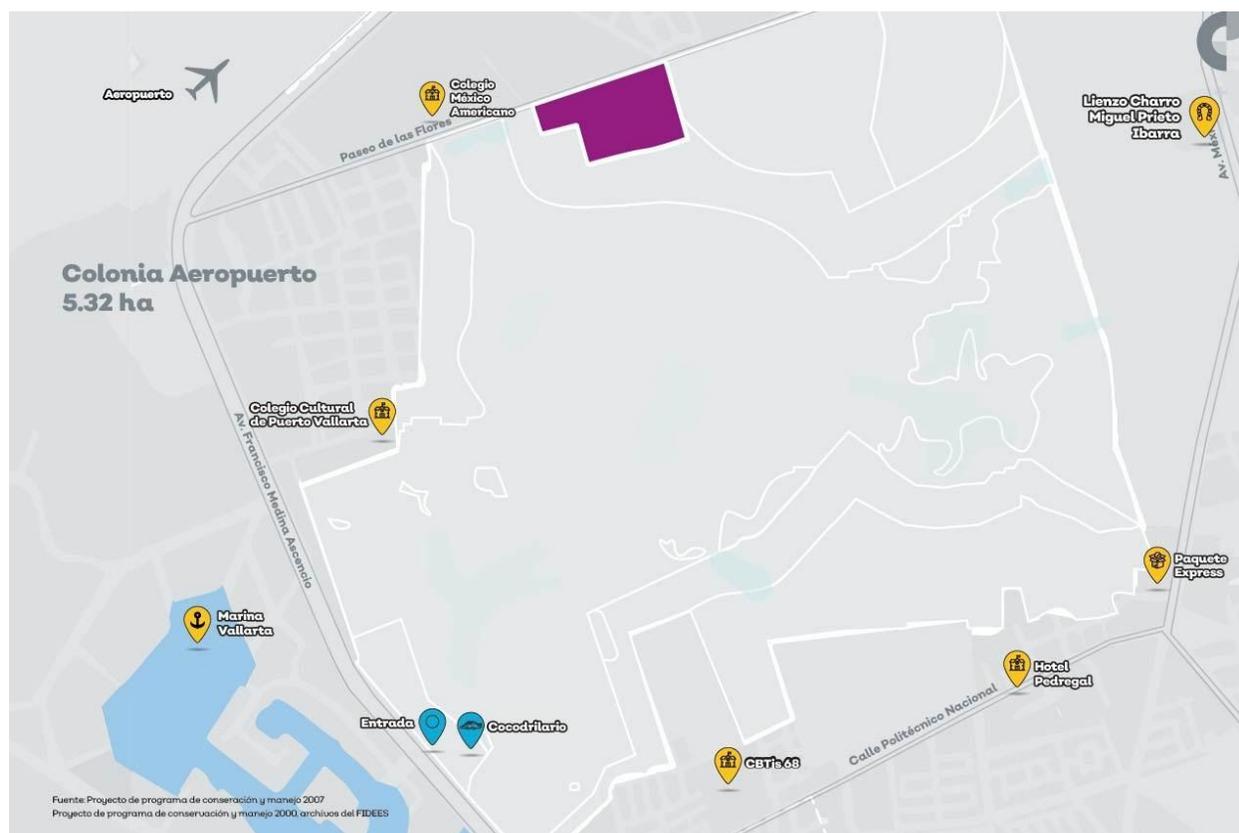
### 13. Terreno del FIDEES (50.47 ha)



13. Terreno del FIDEES (50.47 ha)	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
13.3 Regular los terrenos del FIDEES	3.36				✓	
13.1 Terminar el trámite de regulación para que la Colonia Aeropuerto ya no aparezca como parte de terrenos del FIDEES	3.24				✓	
13.2 Crear pequeños parques urbanos que sean parte del ANP en los terrenos del FIDEES	2.75				✓	
13.4 (Antes 10.5.2) Realizar un parque que puede ser paralelo al paseo de las flores	2.59				✓	

## 14. Intervención en zonas externas al Estero (esto implica cambios en Planes Parciales de Desarrollo)

14. Zonas externas	Cant	D	PM	MPN	MAP	GC
14.4 Respetar el crecimiento urbano con un sentido de respeto con el medio ambiente para ser una ciudad verde y azul, sustentable. Evitar construir cerca del Estero, ni autorizar construcciones en zonas aledañas.	4.37				✓	
14.5 No quitar la malla	4.36				✓	
14.2 Tratamiento de aguas residuales bien estructurado	4.12				✓	
14.3 Desarrollar manejo de residuos, descargas sanitarias tratadas	4.04				✓	
14.1 Que tuviera conexión como un corredor biológico en las montañas	3.24				✓	



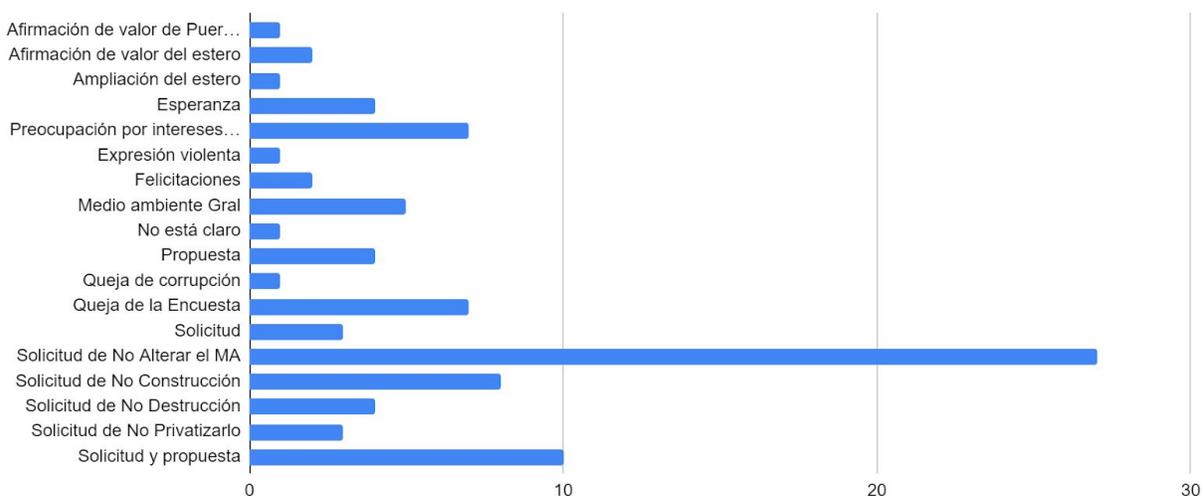
## 15.- ¿Te interesa recibir información sobre actividades y acciones para la protección del estero?

El 62.59%, (siendo esto 3,079), de las personas que participaron, respondieron que **Si, les interesa recibir información sobre actividades y acciones para la protección del estero** y por lo tanto registraron su correo electrónico. Esta información será entregada al equipo del estero "El

Salado" para que pueda agregarse a la base de datos para difusión sobre actividades y eventos del estero.

## 16. ¿Alguna duda o comentario que quieras compartir?

A continuación se presenta una gráfica tomada como muestra del tipo de comentarios que se registraron en este apartado. Las aportaciones se clasificaron en las categorías que aparecen como título de cada una de las barras. Aquí se puede observar el gran interés de la ciudadanía en proponer además de solicitar de forma explícita que no se construya ni se altere el Medio Ambiente.



## CONCLUSIONES GENERALES DE LA ENCUESTA

Más de la mitad de la población que contestó la encuesta son personas jóvenes entre los 12 y 26 años de edad, 3,320 personas (67.4%) que contestaron la encuesta dicen haber visitado el estero y 1,599 (32.6%) dicen no haber ido. Sin embargo parece ser que el estero no es un lugar visitado con frecuencia, ya que sólo 420 personas de casi 5 mil contestó que lo visita 3 veces o más al año, y el puntaje más alto 1,323 personas reportan visitarlo una vez cada varios años, lo cual indica que hace falta mucha promoción y aprovechamiento de este espacio natural para el disfrute de la naturaleza y oportunidad de educación ambiental para sus habitantes que podría tener este espacio, por lo que se aprecia que su potencial está subutilizado.

Las personas habitantes reconocen ampliamente los beneficios que aporta a la zona y lo más valorado son sus servicios ecosistémicos de regulación de la temperatura ambiental, como el evitar desastres naturales, mantener un equilibrio natural, etc. Atribuyen sus principales problemas al desorden y expansión de construcciones y área de la ciudad en Puerto Vallarta.

Existe una preocupación generalizada por atender todo lo relacionado a su conservación y a la mejor aplicación de normas y reglamentos para su protección y cuidado. Existe también una percepción de la necesidad de mejora en el uso de los recursos y su administración.

La percepción hacia el turismo no es muy favorable y el fomento de las actividades ecoturísticas no se aprecia como prioridad, lo cual indica que es necesario un trabajo en este

sentido, de fomentar el turismo responsable, de brindar educación tanto a la población como al turismo para el desarrollo de actividades en armonía con el espacio y sus habitantes, que reditúe en un beneficio al estero y a Puerto Vallarta sin alterar o generar un gran impacto en el medio ambiente, como lo comentaron varias personas en la última pregunta de Comentarios Generales.

La investigación científica y el monitoreo son valoradas como importantes, sin embargo la encuesta refleja más que lo anterior, una necesidad de mayor difusión de sus actividades, y en caso de proyectar la creación de un centro de investigación en la zona habría que explicar con detalle para qué, el tipo de materiales que esto implicaría y cómo se respetaría la zona, pudiendo no ser dentro del estero sino en alguno de los terrenos aledaños, ya que hay mucha resistencia a llevar a cabo construcciones y desinformación sobre el tipo de infraestructura, en cuanto a cuáles perjudican y cuáles benefician.

La población en general tiene interés de contar con información actualizada y de calidad en una página web sobre el estero así como su función en la difusión de sus actividades, de forma que pueda acercarse y participar, esto también se puede identificar ya que más del 50% de las personas respondieron que sí les interesa recibir información y dejaron su dato de contacto para que les sea enviada.

Se expresaron sugerencias de ampliar el ANP por lo cual se considera importante atender esta solicitud y ver que se requiere para que sea posible y en todo caso comunicar lo que implica que esto se lleve a cabo, así como si es o no posible y el por qué, en un proceso de rendición de cuentas.

En cuanto a la visión del futuro, a la población le interesa la conservación del ecosistema y consideran que sí puede haber cambios que mejoren el estero, sin embargo es necesario reforzar la confianza en la ciudadanía para fomentar la colaboración con el gobierno y poder llevar a cabo acciones de corresponsabilidad en beneficio del estero y de los habitantes de Puerto Vallarta.